

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 131

Fecha Estado: 4/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320130085300	Tutelas	ALIRIO ALONSO OSPINA ARIAS	SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	03/08/2023		
05001310301320220035900	Verbal	LUIS CARLOS ALVARADO CORTES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN -COOTRABEL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Concentrada, para los días 20 Y 21 DE MARZO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., por conexión mediante la plataforma LIFESIZE. Decreta pruebas.	03/08/2023		
05001310301320230022600	Tutelas	ROSA OLIVA ZAPATA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Remitir al Tribunal Superior de Medellín.	03/08/2023		
05001310301320230026400	Verbal	PEDRO ALEJANDRO ARREDONDO ORTIZ	UBER ARLEY MENESES VASQUEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2023		
05001310301320230026600	Verbal	ANGULO MARTINEZ Y ABOGADOS S.A.S	PEDRO MEJIA VILLA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2023		
05001310301320230026800	Verbal	NIBIA DEL SOCORRO BOHORQUEZ HERNANDEZ	SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA MAPFRE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	03/08/2023		
05001310301320230026900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CONSTANZA YEPES RAVE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2023		
05001310301320230027200	Ejecutivo Conexo	JERSON ESTEBAN CANO CANTOR	H.J VALLEJO Y CIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	03/08/2023		
05001310301320230027200	Ejecutivo Conexo	JERSON ESTEBAN CANO CANTOR	H.J VALLEJO Y CIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	03/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230027700	Verbal	EMILIO ANTONIO CARO GALLON	JORGE MARIO LOPEZ FLOREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2023		
05001310301320230028500	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/08/2023		
05001310301320230028700	Tutelas	ADRIANA MARCELA GONZALEZ MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	03/08/2023		
05001400302220230001604	Tutelas	EBLYS SOLANYI GARCERA PATIÑO	FAMISANAR - CAFAM	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	03/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)